

Anuncios en la Gaceta... 5 céntimos de pesetas... Los permanentes, los que se publican en las demás planas...

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjer-trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A esp. 18

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de casas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones? El que menos remuneración cobra por todos los servicios? Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes? FERMÍN SANCHO SILVA, MELENDEZ VALDES, 37.

Preparación

completa para los alumnos de los Centros oficiales, según las reformas del nuevo plan de estudios.—Gran éxito en los últimos exámenes ordinarios.

Ningún suspenso.

CALLE RÍMÓN LBARRÁN, 30 PRL.

BADAJOS.

Los responsables

Que lo actual es malísimo. Que los gobiernos que se suceden son siempre peores que los que les han precedido. Que aquí todo está podrido. Que la moral anda por los suelos. Que la justicia ha huido avergonzada y vencida en la lucha diaria con el favor. Que el crédito está al nivel del de una casa en quiebra. Que la libertad se ha sacrificado a las conveniencias de Roma y del clericalismo. Que la licencia anda suelta donde mayor debiera ser el pudor y la virtud. Que nuestra moneda de plata no tiene realmente valor en los mercados extranjeros. Que cuatro mozos harapientos de la más inmundicia de las kabilas se tienen de nuestros infatuados diplomáticos. Que el Gobierno se ofrece en desagravio a Roma. Que los gastos aumentan, y aumentan los tributos como la moneda fiduciaria. Que contra la ley se apela a llamar a las armas un contingente exagerado. Que el desorden reina en todas partes. Que los carlistas amenazan. Que los neos se preparan a provocar las iras del pueblo con una manifestación mística, como si viviéramos en plena Edad Media. Que los frailes expulsados de Francia han invadido ya todas nuestras provincias. Que el jornalero del campo se muere de hambre. Que nuestros productos vinícolas no tienen salida. Que nuestras industrias manufactureras y agrícolas están en una decadencia que sombra. Que los maestros de escuela siguen esperando que les paguen. Que el Parlamento y el Gobierno viven por y para el régimen, olvidando los derechos del pueblo y las conveniencias nacionales. Que los marinos reclaman reparación.

Que las funciones públicas están en manos de amigos y paniaguados.

Que carecemos de todo cuanto la vida moderna y los pueblos civilizados exigen.

Que esta es una sociedad esencialmente egoísta y profundamente interesada, en la que cada cual procura para sí, importándole poco que al vecino lo parta un rayo.

Que el que cada palo aguante su vela es cosa corriente y propia de pueblos degenerados, y aquí desgraciadamente está muy desarrollado.

Que como se carece de verdaderas convicciones, y no existe solidaridad para exigir el cumplimiento del derecho, mucho menos la hay si se trata de obtenerlo por fuerza.

Que vivimos ni más ni menos que en pleno siglo XVI; ahí está el arbitrio ministerial que hace de la ley de Asociaciones, de la Ley de imprenta, lo que le parece, declarando en suspenso los llamados derechos individuales cuando le viene en gana, y suspendiendo las garantías de la Constitución cuando se le antoja.

Que el clero, las clases pasivas, la lista civil y los intereses de la deuda importan casi dos tercios del presupuesto.

Que no se respetan las opiniones de los que no piensan como los gobernantes y no son afectos al actual orden de cosas.

Que España es un país en el que todo el mundo tiene derechos, menos los españoles.

Todo esto, y mucho más, se repite a diario muy bajito, por miedo, por el que dirán o por otras causas que acusan falta de valor cívico, y una cobardía que avergüenza y sonroja; pero nadie se atreve a levantar la voz ni a comunicárselo a otro para ir uniendo voluntades, sumando esfuerzos y allegando medios para concluir con tantas vergüenzas.

Pero los primeros responsables somos los republicanos, por lo mismo que nuestras ideas son las únicas adecuadas para destruir radicalmente todos esos males que apuntamos. Y no se crea que aludimos a los que tienen o han tenido autoridad en la gran familia, antes apretada y hoy dispersa por culpa de todos. Aludimos también a todos, absolutamente a todos los que forman en las filas, porque la democracia no admite categorías, y porque los soldados de la idea no tienen que atenerse a órdenes superiores, y mucho más si los generales abandonaron el campo o se echaron a dormir cuando el enemigo, ocupando todas nuestras posiciones, nos redujo a la esclavitud.

Aquí, fuera de la prensa y alguna personalidad, todos permanecen dormidos, pensando, sin duda, que nuestros enemigos, cansados de oprimirnos, nos van a tender la mano el día menos pensado, y nos van a otorgar esos derechos que nos arrebataron.

No; así ni se conquista la libertad, ni se reivindica el honor, ni se restablece el equilibrio del derecho. Esto hay que tocarlo mediante un acto enérgico de la voluntad, asociado de la fuerza, y si mas afortunado el enemigo nos vencia, entonces podríamos quejarnos; hoy, no; hoy tenemos lo que merecemos, porque no somos dignos de otra cosa mejor.

Por eso el pueblo dice: somos la masa de ciudadanos los responsables de todas las desdichas, porque no tenemos el valor necesario para acabar de una vez con esto que nos degrada y nos envilece.

Merecemos el castigo, porque la culpa es nuestra.

A. A.

Pacotillas

Entre Candelario y Béjar, por cuestión accidental, violentamente ha estallado una guerra interlocal. Los de Candelario, haciendo cuanto daño se podía, cortaron el acueducto que a los de Béjar surtía. Cinco mil de éstos entonces, con ímpetu extraordinario, marcharon con armas a poner sitio a Candelario. Van, por vengarse, dispuestos, cual castellanos castizos, a que Candelario pierda la cosecha de chorizos! Ya ha habido varios encuentros y se han incendiado casas, y no hay allí autoridades que se impongan a las masas. Si no termina el conflicto, pero en seguida, preveo que a romperse de esta hecha va el equilibrio europeo. Cese pronto esa contienda que eclipsa a la del Transvaal, aunque no sea más que por la paz universal!

Ayer he recibido un cigarro puro de la Tabacalera, dentro del cual, en un hueco, estaba perfectamente colosado un llo de ropa. Tiré de una punta y salió un pedazo de tela negra que conservo en mi poder para entregárselo a la cigarrera que lo reclama.

Se conoce que cuando estaba en la labor, se acoyó la toquilla y la metió inadvertidamente en el cigarro.

La persona que me ha enviado éste no quiere más gratificación por el hallazgo, que la devolución de los quince céntimos que le ha costado la maleta.

Telegrafían de Nueva York que dos sujetos atacaron al cantinero que guarda la tumba de Mac-Kinley, hiriéndole.

Este atentado justifica que haya centinelas en la tumba.

Por lo visto, el Gobierno tenía noticias de que existía el proyecto de asesinarle otra vez.

Supongo que ahora destinarán a la custodia de la tumba un escuadrón de caballería, para evitar que los asesinos repitan la suerte.

El «Infanta Isabel» dicen que a Cadiz va a hacer carbón... ¡Hombre, celebraré que le resulte bien la elaboración!

ESTRAÑO.

HABLADURIAS

La mujer verdugo.

De cuando en cuando aparece en la Gaceta un anuncio, que nosotros, hombres al parecer civilizados, solemos leer con la mayor tranquilidad del mundo.

«Se anuncia la vacante—dice el periódico—de una plaza de ejecutor de la justicia de la Audiencia de...»

Precisamente estos días, y con motivo de algún anuncio parecido, ha escrito el maestro Eusebio Blasco un precioso artículo contra la institución del verdugo.

En España no existe uno como en casi todas las naciones de Europa. Existen

cinco ó seis ó diez... ¡Qué horror! En todo estamos a rasados menos en verdugos y en piezas de toros...

Día llegará en que nos avergoncemos, si vivimos, de haber conserjado durante tanto tiempo un ipo tan lúgubre como el verdugo...

Siento horror hacia la pena de muerte por convencimiento y por caridad. Y se lo tengo, sobre todo, desde que lei en un libro viejo algo parecido al siguiente caso:

Elena tenía 22 años; era una linda muchacha de Bourg le Bresse. La acusaron del delito de infanticidio. Ocurrió esto en el año 1647... El tribunal correspondiente la condenó a la pena de muerte.

No hubo compasión para su delicada juventud, ni temor ante las dudosas pruebas que la acusaban... El día de Pascua fue conducida la reo al patíbulo... Doblaban las campanas de la ciudad con su mosconeo lúgubre.

La voz de bronce oprimía todos los corazones... Tocaba a muerto...

Pronto mezcaban los heraldos el ronco son de sus trompetas con el ruido de las campanas... Sus toques parecían desgarrados lamentos... La luz del sol hería tristemente el cobre de los largos clarines... El ronco son de la trompetería entraba ruidosamente por las casas, togas del pueblo. Al oírlo caían de rodillas las mujeres, rezando por el alma de la infeliz que iba a morir... Tras los heraldos desfilaron las autoridades, ceñidas, gravemente silenciosas. Después apareció la condenada... Iba en una carreta con una cuerda al cuello; según decreto del Parlamento. Dos padres jesuitas (siempre los dichosos jesuitas!) y una pareja de capuchinos procuraban endulzar cristianamente los últimos momentos de la condenada a muerte. Agitaban en sus manos Cristos de bronce, imágenes de cobre y marfil, crucifijos en que aparecía como un sarcasmo el Jesús del perdón. Cerca de la condenada se veía el verdugo armado de su fúnebre cuchillo, y junto a él a la verdugo (1), con un par de enormes tijeras en la mano. Los arqueros, vestidos de militares y pintorescos trajes, armados hasta los dientes, rodeaban el carro. La multitud se apiñaba detrás... Eran los lamedores de patíbulo, esa gresca y hedionda canalla que goza con el sufrimiento de sus semejantes, que grita alegremente cuando rebota una cabeza en el tablado, y que, hoy mismo, en París, en el centro del cerebro de Europa, entona infames coplas cuando agenciza un infeliz guillotinado bajo la inexorable cuchilla.

Burguesillos y estudiantes, mujercillas y desocupados, ladronzuelos y aristócratas, rateros y golfos, iban detrás del carro levantando un bullicioso rumor de tempestad. No hubo compasión para la víctima. La silueta del patíbulo se recortaba en la plaza...

Subió las gradas la condenada a muerte, seguida de la pareja de verdugos y de los dos troncos de religiosos.

La verdugo quitó a la condenada el cordel que le oprimía el cuello; después, con sus enormes tijeras, la cortó el cabello y le vendó los ojos. Las plegarias religiosas subieron sordamente hasta los azules espacios del cielo...

En esto el verdugo comenzó a palidecer y temblar. Volvióse tan manso y blando, como su mujer, la verdugo, displicente y feroz. El verdugo, según cuentan las crónicas, era un hombrillo débil. Había comulgado por la mañana en la prisión, y ante la vista de aquella pobre muchacha se sentía vencido... No podía matarla... Se dirigió al pueblo y dijo:

—Perdón... Estoy enfermo; la fiebre me consume hace tres meas.

(1) Este cargo de la verdugo existía en los antiguos tiempos de la justicia francesa.

Después tambaleándose, tembloroso, alzó los ojos al cielo y fué a ponerse de rodillas ante la reo, pidiéndola dos veces perdón.

Pidió a los religiosos que la bendijesen. La odiosa verdugo colocó a la condenada en el tajo y el pobre verdugo alzó, temblando, su cuchillo... La hipócrita voz de los jesuitas volvió a escucharse, diciendo: —¡Jesús! ¡María!

Un ahogado suspiro de angustia salió de la multitud, como si toda ella formara un solo pecho, un corazón solo... El cuchillo del verdugo resbaló en el cuello de la víctima. Las delicadas y blancas carnes de esta tiñéronse con el rubí de la fresca sangre... El verdugo volvió a hablar.

—¡Matadme!—dijo. La muchedumbre enfurecida comenzó a tirar piedras. La verdugo, el odioso y repugnante marimacho, volvió a colocar a la víctima en el tajo. Da el verdugo otro golpe más profundo y la infeliz no muere.

El rumor de la canalla es entonces tempestad deshecha... Arrecrian tanto las piedras, que los jesuitas y el verdugo echan a todo correr por la gradería y se refugian en una capilla próxima.

La espantosa tragedia empieza ahora. La condenada y la verdugo quedan solas. Poseída esta infame mujer del furor de los chacales, olfatea la muerte, sus dientes rechinan de ira. Parece un lobo hambriento que llevara como careta salpicaduras de sangre... Coje la sogá y la anuda al cuello de la víctima: oprime con sus pies el pecho de esta e intenta estrangularla. Pero la reo agarra la cuerda con sus dos manos y se defiende. La verdugo rugo entonces de colera... Loca, poseída del histerismo canibal, arrastra a la víctima hasta el tajo y quiere cortar la cabeza con sus enormes tijeras.

El furor del público estalla entonces. Una docena de robustos brazos levantan a la infeliz, cubierta de sangre, amortajada con la blancura de su color de agonizante.

Racimos de soldados y arqueros caen confusamente por las graderías del patíbulo. Entre aquella canalla ha surgido el corazón plebeyo, justiciero y hermoso...

Un grupo de albañiles y carniceros que han llegado hasta el patíbulo, al oír los gritos de la víctima se apoderan de ella y la llevan a una botica vecina. Aquellos hombres honrados vengán a la humanidad de las crueldades de la patibularia canalla. Inmediatamente se dirigen contra los frailes: quieren ahorcarlos, lyncharlos... La pareja de jesuitas huye por una puerta trasera... Apoderanse del verdugo y de su mujer, los machacan a martillazos y a pedradas, los despedazan y arrastran por las calles...

Entretanto la condenada vuelve a la vida. Tiene dos heridas de espada, seis de tijera que le han atravesado la garganta y los labios; las caderas deshechas; señales y contusiones de arañazos y pedradas...

Cuenta la historia que aquella martir se curó. Constantemente preguntaba horrorizada:

—¿Me matarán? ¿Me matarán? Curó, sí, la infeliz, y fué perdonada por el rey: Arrepentida de su vida—dice la crónica—entró en un convento...

Respiremos: cuando se vuelve la vista atrás parecemos increíble que hayan sucedido crueldades tales. Esta relación es sin embargo, rigurosamente histórica. Yo la he leído en un autor de cuya veracidad no dudo... ¿Pero por qué asombrarse? Se dice que hemos adelantado hasta en el oficio de verdugos: Gran honra para la civilización humana! Yo digo que no. Entre la verdugo francesa y esos verdugos yanquis que se recrean fríamente en buscarnos nuevos, no sé quien es más bárbaro. La espada medioeval y la corriente eléctrica a la moda, coinciden en una misma cosa: en quitar la vida a los hombres buscando una ejemplaridad mentida...

Es original la famosa frase de Alfonso Karr: «Yo suprimiría la pena de muerte; pero que empiecen los señores asesinos»; más es paradójica.

La crueldad no debe servir de norma a la justicia. Si así no lo entendieran los modernos (salvo Portas, Cánovas y Botas) aun consideraríamos el tormento como la gloria mayor de la ejemplaridad y de la justicia humana.

RODRIGO SORIANO.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **Vichy-Hopital**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. Las eminencias médicas para las enfermedades-recomiendan su uso. **Vichy-Grande Grille**, des del hígado. Cada botella lleva un dis- **Vichy-Célestins**, vías urinarias (arenillas, dia-co azul VICHY-ETAL. betes, gota, reuma, etc.) No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Sección Regional.

Desde Monterrubio

El día 4 de los corrientes se celebrarán, en estas Casas Consistoriales, las subastas para la construcción de un nuevo cementerio y traída de aguas a la población.

Parece ser que en los expedientes de dichas obras, no se defienden los intereses del vecindario, por lo que ha sido dirigida una instancia al Sr. Gobernador civil a fin de que suspenda las subastas hasta que se modifiquen las condiciones de los pliegos en forma de que puedan ser varios los postores y no tengan necesidad de contar con el apoyo del Ayuntamiento. Han llegado algunos contratistas con ánimo de solicitar los referidos trabajos y tan pronto como han revisado las condiciones y visto el camino que recorrerán las cañerías, se han marchado a sus casas, admirados de que hubiera pueblos capaces de consentir tales cosas. Entre las cláusulas que mayores censuras merecen están las 12 y 15 (iguales para los dos pliegos) en las que se consignan, respectivamente, no se entregará el importe hasta terminadas las obras y se limita el tiempo que se ha de emplear en los trabajos; pero si el Ayuntamiento quiere, puede entregar dinero y prolongar el plazo cuanto sea necesario.

Además tiene otra condición por la que se exige sean de acero los tubos que se empleen en las cañerías de conducción de aguas, sin tener en cuenta la facilidad con que se oxidan y los carísimos que resultan comparados con los insustituibles de hierro fundido, únicos usados en la práctica.

Y por último, lo que más llama la atención es el empeño mostrado en que el trazado de las cañerías pase por una cantera de piedra cuarcita, que para oradarla, se necesitaría doble cantidad de la presupuestada, para que después de todo tengan que marchar las aguas por uno de los lados del cauce del arroyo del Pilar y se invierta la tercera parte de las pesetas ofrecidas. Sería conveniente fijara su atención, en este asunto el digno Gobernador civil interino Sr. Cortés, (1) para que diera una prueba más de su acreditado amor a la justicia, haciendo no se celebren los referidas subastas, hasta que se modifiquen los expedientes.

EL CORRESPONSAL.

1.º Octubre 1901.

Crónica Local

Sr. Alcalde:

El artículo 92 de las Ordenanzas municipales dispone que no se permitirá, sin distinción de horas, el molestar al vecindario con cánticos, gritos ó voces descompasadas; pero los preceptos de ese artículo como los de tantos otros, están siendo letra muerta.

En varios establecimientos y especialmente en los que se denominan colmados, se dan gritos y voces descompasadas a altas horas de la noche y hasta se canta a coro a la una ó las dos de la madrugada, molestando a las personas que viven cerca de dichos establecimientos, hasta un punto tal, que ya se ha dado el caso de que una de aquellas tuvo que recurrir hace dos noches a sereno del barrio para que no permitiera que continuaran cantando en un colmado próximo.

El sereno atendió la excitación que le hizo la persona aludida; pero ¿cómo no saben los agentes de la autoridad que no deben tolerar semejantes abusos?

Es de absoluta necesidad que el señor Alcalde prevenga a los guardias municipi-

(1) Como el Sr. Cortés ha cesado en el cargo de Gobernador civil interino, es de esperar que el Sr. Lopez Oya-zabal fije su atención en el asunto a que esta carta se refiere.

(Nota de la Redacción.)

Consulta de once a una en el Hotel Central.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL

RUA RUA GARRETT 47, 2.º } (CHILDO)
RUA IVENS, 52, 2.º }

Lisboa.

Este hotel se halla situado en uno de los mejores puntos de la capital, cerca de los teatros, compañías de vapores y casas bancarias. Tiene espléndidos aposentos para familias, buena sala de visitas, casa de baño, piano etc. Los aposentos tienen todos ventana para la calle. Garantido el buen tratamiento; precios de 5 a 6 pesetas. Los empleados de dicho hotel asisten a las llegadas de los trenes del ferrocarril y a los desembarques marítimos. Este hotel tiene el honor de ser frecuentado por la clase taumática española y por muchos madrileños y sevillanos.

Servicio telegráfico

Accidente ferroviario

Madrid 4 (22'50).

Telegrafían de Bilbao diciendo que al entrar el tren de Lezama ocurrió una espantosa explosión en la caldera de la máquina lanzando al fogonero a 40 metros de distancia, quedando destrozado y teniendo que sacramentarsele.

El Jefe de estación, otro fogonero y dos viajeros están gravísimos y se cree que hayan fallecido. Otros viajeros están heridos también.

La caldera fué lanzada a gran distancia destrozando las fachadas de las casas.

Atribúyese la catástrofe a la falta de agua.

Los heridos son muchos. Acudieron las autoridades y un gentío inmenso.

Algunos trozos de la máquina cayeron en el cuartel de la guardia civil.

Consejo de ministros.

Madrid 5 (2'15).

En el Consejo de ministros celebrado ayer, acordóse ampliar el plazo para la redención a metálico de los mozos llamados al servicio, hasta que se presenten a las cortes el proyecto de ley relativo al cupo.

Se acordó también regular los méritos de los magistrados y jueces para que asciendan los del turno segundo.

Aprobóse la reforma de la ley municipal, así como el proyecto de ley referente a las huelgas y colisiones, y otro modificando la legislación vigente para la extinción de la langosta y para la repoblación de los viñedos.

Se aprobó así mismos el proyecto de ley sobre pesca fluvial.

Estudióse el plan de ferrocarriles secundarios.

Elecciones municipales.

Madrid 5 (3'45).

Amplio las noticias referentes al Consejo de ministros.

Se acordó que las elecciones municipales se verifiquen el 10 de Noviembre.

Reunión de Cortes.

Envióse a la firma de la Regente el Decreto de convocatoria de las Cámaras para el 16 del actual. Se publicará en la «Gaceta» del 8.

Pago a los maestros.

En el Consejo de hoy se resolverá lo del pago por el Estado, a los maestros de instrucción primaria.

A estudio

El proyecto de ley relativo a los ferrocarriles secundarios pasó a estudio del ministro de Hacienda señor Urzaiz.

pales que haga cumplir el citado artículo de las Ordenanzas.

El Sr. Gobernador civil también debe ordenar a los agentes de seguridad que no consentan que se moleste al vecindario con gritos, cantos, etc. etc.

Por las noches, sobre todo, conviene que haya acerca de este punto mucho rigor y que los abusos se corrijan severamente.

Alcohol

2 pesetas litro.—Donoso Cortés, número 5 (antes Comedias).

Anoche a primera hora, había a las puertas del Gobierno civil, muchas personas.

Tratamos de inquirir el motivo y se nos manifestó que había sido conducida a dicha Oficina una joven costurera, sorprendida por la policía al salir de cierta casa.

También oímos anoche, pero no sabemos si la especie tenía fundamento, que la joven de referencia había ido a dicha casa en virtud de una trama de determinadas mujeres.

CERVECERIA DEL GALLO.

El dueño de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta la baja que han experimentado en estos últimos meses los cafés, y en virtud de una gran compra que acaba de realizar, participa a su numerosa clientela, que deseando cederle por completo dichas ventajas, el precio de su inmejorable café tostado es el de SEIS PESETAS KILO, sin que por esto haya variado en lo más mínimo su clase anterior.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 4.

Sección 1.ª

Procesado: Agustín Núñez Márquez, vecino de Aiburquerque.
Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: D. Angel Pesiny.
Procurador: Sr. Llerena.

Procesado: Teodoro Pato Menor, vecino de San Vicente Alcántara.
Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Vera.
Abogado defensor: D. Juan Díez Ambrosia.
Procurador: Sr. Llerena.

Sección 2.ª

Procesado: Julian Grano de Oro, vecino de Herrera del Duque.
Delito: Atentado.
Fiscal: Sr. Zugasti.
Abogado defensor: D. Antonio López Moreno.
Procurador: Sr. Llerena.

Procesado: Triburcio Gil, vecino de Herrera del Duque.
Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Zugasti.
Abogado defensor: D. Antonio Lopez Moreno.
Procurador: Sr. Llerena.

OCULISTA

El Dr. Gostaldo, Oculista de la Asociación de la Prensa de Madrid, permanecerá en Badajoz del 9 al 25 de Octubre.

Los pacientes de cataratas pueden operarse aunque vean, por un procedimiento especial, no devengando honorarios las operaciones de cataratas en las que, una vez terminadas, no vea el operado.

No hace ocasionar gastos inútiles a los enfermos antes de la operación, como otros oculistas, y cuantas operaciones practique pueden ser presenciadas por los Médicos que el paciente desee.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito. Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa lon de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matriculas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPEONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo. Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferente actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapañes, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad núm 6.-Badajoz

INTERESANTE A TODOS

LA COMPETENCIA.

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ

Recientemente ha recibido este acreditado establecimiento un extenso y nuevo surtido en géneros propios para la presente estación, todos de gusto y gran novedad, y como una especialidad ofrecemos una clase á pesetas 40 el traje hecho á la medida, pudiendo garantizar que por su buena calidad, buenos forros y confección esmerada, no baja su valor de ptas. 60, cantidad que les costaría en otra casa. Estos géneros, adquiridos á mitad de su precio, los ponemos á disposición del público, el que podrá ver que no competimos con géneros de pacotilla sino clases superiores, y de ello podrá convencerse cuando tenga ocasión de verlos.

TRAJES TODO LANA DESDE 20 PTAS., Á MEDIDA

Esta casa cuenta con un cortador de Madrid, de reputada fama.

Rio, 6 y 8.—Badajoz.

Ultimas novedades en la confección

Americanas de alpaca á precios reducidos

Trajes de alpaca á medida, desde 30 ptas

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Sino puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.
Frascos del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA GRANADINA
Taller de Modista de Dolores Ruiz del Uente

6, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO) Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario a la moda. Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

EMULSION NADAL
que contiene el 80 por 100
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfatos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia de MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes. Necesario a los niños, embarazadas, personas débiles: cura los Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor. Recomendado también en las enfermedades con- sultivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1
BADAJOS

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación a la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días a la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desobediencia de imitaciones.

EBERTAS. Admiración de los sibilos y de los léonticos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensos memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosas normas, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las **EBERTAS** se curan y que **las relajaciones, los rientes, los rientes, los rientes y los descendos del vientre y de la matriz** se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia a la **EBERTAS** **EBERTAS** **EBERTAS** **EBERTAS** **EBERTAS**. Animan que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina **un cuyo señor procede en justicia felicitar por estas no como por otras manifestaciones de la especialidad a que se dedica**. Celebrar pueden su buena penetración los favorecidos de esta casa **que con un endiando que qu'en vale de verdad muy lejos de alucinar a los inforlos presenta casos prácticos de gran importancia científica, en vez de dar crédito a falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias**. **Acudid a la fuente**, que es deseado verse libres de sufrimientos y p-ligro: al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

PÍLDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas con 80 y 40 Píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid

En Badajoz: Farmacia del Sr. CAMACHO.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima

«UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.

REVOLVERES, ESCOPELAS Y CO- | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS
CHILLOS DE MONTE | ESTRIBOS, ETC.

Especialidad en Escopetas marca COVARSI, garantizadas.

Obras musicales. Papel pautado

Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos

Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza y de los

ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICOS

La fábrica de los Sres. Ortiz & Cusso de Barcelona, vende

Pianos a 5 duros mensuales

Disponibles.

LA CASA MATEAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todas las alcañanías y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA, 25